

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,229  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 61, 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LE CONVOCO A USTED, PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2021**, EN PUNTO DE LAS **16:30 HORAS; SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (*ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020*); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (*ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020*); CON EL CARÁCTER DE **SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,229** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ORDEN DEL DÍA</b> .
III.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS <b>ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES</b> :  <b>NUMERO 1,223</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN ORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2021. <b>NUMERO 1,224</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 23 DE MARZO DE 2021. <b>NUMERO 1,225</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2021. <b>NUMERO 1,226</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2021. <b>NUMERO 1,227</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2021. <b>NUMERO 1,228</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b> , CELEBRADA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2021.
IV.	LECTURA DE <b>CORRESPONDENCIA</b> .
V.	<b>INFORME DE COMISIONES</b> DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI.	<p><b>LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, A LA L.A.P. CARLA MARÍA ALEJANDRI CERRILLO. QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE SINDICO SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.</b></p> <p>LO ANTERIOR LUEGO DE LA LICENCIA QUE LE FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, A LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES. PARA SEPARARSE AL CARGO DE SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. EN EL TERCER PUNTO INCISO D) DE LA ORDEN DEL DÍA, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 1,226 CELEBRADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2021.</p>
VII.	<p><b>LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, AL C. PABLO LÓPEZ TORRES. QUIEN EL CARÁCTER DE REGIDOR SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.</b></p> <p>LO ANTERIOR LUEGO DE LA LICENCIA QUE LE FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, AL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ. PARA SEPARARSE AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 9.- DE LA ORDEN DEL DÍA, DE SESIÓN ORDINARIA No. 1,223 CELEBRADA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2021</p>
VIII.	<p>ATENDIENDO EL <b>OFICIO CIRCULAR NÚMERO 304</b>, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, RECIBIDO EN FECHA 23 DE MARZO DE 2021, QUE HACEN LLEGAR LAS DIPUTADAS CELESTE GÓMEZ FRAGOSOS Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA <b>MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMO DEL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.</b> (INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO).</p>
IX.	<p>DAR CUENTA CON EL <b>OFICIO CIRCULAR NO. 308</b>. QUE HACEN LLEGAR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA <b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</b></p> <p>LO ANTERIOR A EFECTO DE EMITIR POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SU OPINIÓN A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL <b>A EFECTO DE EXHORTAR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE TOME LAS ACCIONES LEGALES PARA QUE SEAN TRANSPORTADOS A CENTROS DE ACOPIO, TRATAMIENTO Y/O . DISPOSICIÓN FINAL POR MEDIO DE EMPRESAS AUTORIZADAS, TAL Y COMO LO EXIGE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, LOS RESIDUOS TÓXICOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO S.A DE C.V. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.</b></p>

<p><b>X.</b></p>	<p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: <b>LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO</b>, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO, REALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL SOLO EFECTO DE FORMULAR TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR EN ESTE MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2021-2024.</p> <p>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 131-1 Y 131-2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 122 Y 122 BIS; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</p>														
<p><b>XI.</b></p>	<p>ATENDIENDO LOS OFICIOS: DPDO/105/2021, SIGNADO POR LA LIC. <b>SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:</p> <p><b>A).- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.</b></p> <p><b>B).- TABULADOR DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.</b></p>														
<p><b>XII.</b></p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO <b>DSYH/0228/2021</b>; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. <b>DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, <b>INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN SIGUIENTE:</b></p> <table border="1" data-bbox="483 1150 1230 1192"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>PROGRAMA UR</th> <th>PARTIDA</th> <th>COLONIA</th> <th>ACCIÓN</th> <th>SOLICITA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>E0014</td> <td>31111-2001</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4411 EXHACIENDA DE SANTIAGO</p> <p>APOYO CON PINTURA PARA PINTAR LOS JUEGOS DEL PARQUE. 2 PIEZA CUBETA DE PINTURA DE ACEITE DE COLOR GRIS 19 LTS, 1 PIEZA CUBETA DE PINTURA DE ACEITE CE COLOR BLANCA DE 19 LTS, 1 PIEZA DE CUBETA DE PINTURA DE ACEITE DE COLOR NARANJA, DE 19 LTS, 1 PIEZA DE CUBETA DE PINTURA DE ACEITE DE COLOR ROJO DE 19 LTS, 1 PIEZA DE CUBETA DE PINTURA DE ACEITE DE COLOR AMARILLO DE 19 LTS, 1 PIEZA DE CUBETA DE PINTURA DE ACEITE DE COLOR VERDE, 1 PIEZA DE CUBETA DE ACEITE DE COLOR ROSA DE 19 LTS. . .</p> <p style="text-align: right;">\$ 21,200.00</p>	NO.	PROGRAMA UR	PARTIDA	COLONIA	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD			1	E0014	31111-2001		
NO.	PROGRAMA UR	PARTIDA	COLONIA	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD									
		1	E0014	31111-2001											
<p><b>XIII.</b></p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO: IMP/SFR/DG/050-2021, SIGNADO POR LA ING. <b>MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: <b>EL PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET).</b></p> <p>LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES IX Y X DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</p> <p style="text-align: center;"><b>Régimen</b></p>														

<b>XIV.</b>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO: <b>DMAE/0279/2021</b>, SIGNADO POR EL <b>ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, <b>EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCIENCIA ECOLÓGICA.</b></p>																																																																																																																			
<b>XV.</b>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO <b>TM/PPTO/051/2021</b>; DE FECHA <b>06 DE ABRIL DE 2021</b>, QUE HIZO LLEGAR EL <b>TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ</b>, SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p><b>1).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE DESARROLLO OBRAS PUBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$5,484,713.39 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 39/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;"><b>CUENTA DE INGRESO:</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">FONDO</th> <th style="text-align: left;">U.R</th> <th style="text-align: left;">A.F</th> <th style="text-align: left;">C.R.I.</th> <th style="text-align: left;">PROG. CONCEPTO IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1700121</td> <td>I300-001 I</td> <td>830701</td> <td>01</td> <td>CONVENIOS CON PARAMUNICIPALES \$ 484,713.39</td> </tr> <tr> <td>2610120</td> <td>I300-001 I</td> <td>830391</td> <td>01</td> <td>CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO \$ 5,000,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>\$ 5,484,713.39</b></td> </tr> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;"><b>CUENTA DE EGRESO:</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">FONDO</th> <th style="text-align: left;">U.R</th> <th style="text-align: left;">A.F</th> <th style="text-align: left;">PARTIDAPROG.</th> <th style="text-align: left;">CONCEPTO IMPORTE</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2610121 31111-3102</td> <td>(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.1 6141</td> </tr> <tr> <td>(DIVISIÓN DE TERRENOS)</td> <td>K0290</td> <td></td> <td></td> <td>ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2610121 31111-3102</td> <td>(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221</td> </tr> <tr> <td>(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)</td> <td>K0291</td> <td></td> <td></td> <td>REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 4,000,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1700121 31111-3102</td> <td>(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221</td> </tr> <tr> <td>(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)</td> <td>K0291</td> <td></td> <td></td> <td>REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 484,713.39</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>\$ 5,484,713.39</b></td> </tr> <p><b>2).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE DESARROLLO OBRAS PUBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$648,824.35 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;"><b>CUENTA DE INGRESO:</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">FONDO</th> <th style="text-align: left;">U.R</th> <th style="text-align: left;">A.F</th> <th style="text-align: left;">PARTIDAPROG.</th> <th style="text-align: left;">CONCEPTO IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(OBRAS PÚBLICAS)</td> <td>2.2.1</td> <td>7991</td> <td>1500519 31111-3102</td> <td>K0027 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS \$</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">648,824.35</td> </tr> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;"><b>CUENTA DE EGRESO:</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">FONDO</th> <th style="text-align: left;">U.R</th> <th style="text-align: left;">A.F</th> <th style="text-align: left;">PARTIDAPROG.</th> <th style="text-align: left;">CONCEPTO IMPORTE</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1500519 31111-3102</td> <td>(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.7 6141</td> </tr> <tr> <td>(DIVISIÓN DE TERRENOS)</td> <td>K0290</td> <td></td> <td></td> <td>ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 648,824.35</td> </tr> <tr> <td colspan="5">LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS OBRAS Y EJERCICIO DE RECURSOS CONVENIDOS CON EL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUSCRIBIRSE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.</td> </tr> </tbody> </table> </tbody></table>	<b>CUENTA DE INGRESO:</b>					FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG. CONCEPTO IMPORTE	1700121	I300-001 I	830701	01	CONVENIOS CON PARAMUNICIPALES \$ 484,713.39	2610120	I300-001 I	830391	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO \$ 5,000,000.00	<b>\$ 5,484,713.39</b>					<b>CUENTA DE EGRESO:</b>					FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE				2610121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.1 6141	(DIVISIÓN DE TERRENOS)	K0290			ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 1,000,000.00				2610121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221	(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)	K0291			REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 4,000,000.00				1700121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221	(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)	K0291			REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 484,713.39	<b>\$ 5,484,713.39</b>					<b>CUENTA DE INGRESO:</b>					FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE	(OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	7991	1500519 31111-3102	K0027 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS \$	648,824.35					<b>CUENTA DE EGRESO:</b>					FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE				1500519 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.7 6141	(DIVISIÓN DE TERRENOS)	K0290			ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 648,824.35	LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS OBRAS Y EJERCICIO DE RECURSOS CONVENIDOS CON EL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUSCRIBIRSE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.				
<b>CUENTA DE INGRESO:</b>																																																																																																																				
FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG. CONCEPTO IMPORTE																																																																																																																
1700121	I300-001 I	830701	01	CONVENIOS CON PARAMUNICIPALES \$ 484,713.39																																																																																																																
2610120	I300-001 I	830391	01	CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO \$ 5,000,000.00																																																																																																																
<b>\$ 5,484,713.39</b>																																																																																																																				
<b>CUENTA DE EGRESO:</b>																																																																																																																				
FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE																																																																																																																
			2610121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.1 6141																																																																																																																
(DIVISIÓN DE TERRENOS)	K0290			ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 1,000,000.00																																																																																																																
			2610121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221																																																																																																																
(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)	K0291			REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 4,000,000.00																																																																																																																
			1700121 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.6.9 6221																																																																																																																
(EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL)	K0291			REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL CADI (GUARDERÍA) \$ 484,713.39																																																																																																																
<b>\$ 5,484,713.39</b>																																																																																																																				
<b>CUENTA DE INGRESO:</b>																																																																																																																				
FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE																																																																																																																
(OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	7991	1500519 31111-3102	K0027 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS \$																																																																																																																
648,824.35																																																																																																																				
<b>CUENTA DE EGRESO:</b>																																																																																																																				
FONDO	U.R	A.F	PARTIDAPROG.	CONCEPTO IMPORTE																																																																																																																
			1500519 31111-3102	(OBRAS PÚBLICAS) 2.2.7 6141																																																																																																																
(DIVISIÓN DE TERRENOS)	K0290			ASFALTO DE CAMINO RURAL A LAS TORTUGAS \$ 648,824.35																																																																																																																
LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS OBRAS Y EJERCICIO DE RECURSOS CONVENIDOS CON EL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUSCRIBIRSE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.																																																																																																																				

XVI.	<p>DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON <b>TRES DICTÁMENES QUE MEDIANTE OFICIOS No. 05, 06 Y 7 DE FECHAS 18, 23 Y 26 DE MARZO DEL 2021 RESPECTIVAMENTE, SIGNADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:</b></p> <p><b>A).- EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: “HC SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y CORPORATIVA DEL BAJÍO S. DE R.L. DE C.V.”, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS MODALIDADES DE:</b></p> <p>1.- “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”.  2.- “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS” Y  3.- “ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS”.</p> <p><b>B).- EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA “TECNOVIGILANCIA, S.A DE C.V.”, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS MODALIDADES DE:</b></p> <p>1.- “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”.  2.- “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS”.</p> <p><b>C).- EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA “PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A DE C.V.” PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE:</b></p> <p>1.- “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES”.</p>
XVII.	ASUNTOS GENERALES.
XVIII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 06 DE MARZO DEL 2021**

**“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”**